

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En España y 20 trimestre en Murcia.
 Id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctms. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

Coleccion de almanagues en un tomo en 4º, 8 rs.

Almanaque de la Risa, á 4 rs.
 — de los Chistes, á 4 rs.
 — de Gil Blas, á 5 rs.
 — de las Rjemerides, por Blanco de Ibañez, á 4 rs.
 El cielo en 1867, calendario de Joaquin Yagüe, en libro, cartera, pared, y el ordinario arreglado á este reino, desde 6 cuartos uno hasta 4 rs.
 Se venden en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

DOS DIAS EN LISBOA.

(Continuacion).

Vamos ahora al paseo público que está inmediato, y donde, por ser día festivo, encontraremos una banda de música de la municipalidad que nos regalará unas cuantas melodías.

Este paseo está al Norte de la plaza de D. Pedro, y es un gran rectángulo cerrado por una verja de hierro.

Es un verdadero y delicioso parque, perfumado todo el año por infinitas flores, con muchos cientos de caprichosos mecheros de gas, con cómodos asientos, con cuatro bellísimos lagos situados en los extremos, con lindo café, con frondosa arboleda y con una concurrencia siempre agradable.

Al terminar, por la parte del Sur, tiene una magestuosa entrada, con un terrado, desde el que se disfruta una vista muy variada.

El jardín de la Estrella, que vimos después, y el de San Pedro Alcántara, aunque mas modestos, son hermosos tambien, y nos llamaron la atencion, el primero por sus preciosas estufas, y el segundo por ser una especie de mirador, desde donde se registra gran parte de la ciudad, el rio, y muchos poéticos paisajes de los alrededores.

Haria esta sucinta relacion interminable, si fuera, paso por paso, dándole á Vd. una idea de los demás sitios que fuimos visitando, hasta que algunos avisos del estómago nos dieron á entender que era llegada la hora de volver al hotel á saborear el almuerzo.

El Palacio das Cortes, aun no terminado, pero ya digno de visitarse; la Torre do Tombo, en el mismo local, que es un archivo muy rico de documentos oficiales y registros genealógicos; el palacio de Belem, la Catedral, cuanto miramos al vuelo, requerian muchas

líneas y mas tiempo del que nosotros disponiamos para poder dar una idea aproximada de ello.

No me despido de volver á Lisboa; y entonces le daré amplios detalles de lo que en tan rápida excursion apenas he entrevisto.

Incansables y resueltos á no perder momentos, salimos, otro compañero de expedicion y yo, á visitar á algunas de las personas á quienes por analogia de profesion ó por recomendacion de amistad, deseábamos saludar antes de nuestra partida.

La festividad del día nos impidió hallar en las redacciones de los periódicos á algunos notables escritores, que deploramos no haber podido conocer personalmente.

En el Gremio literario, elegante Casino establecido en un hermoso edificio de la rua da Parreirinha donde nos presentó el galante señor Sa-Nogueira, á quien la noche antes habíamos tenido el gusto de hallar en el teatro, tuvimos ocasion de conocer una de las mas bellas figuras del Parlamento y de la prensa portuguesa, el Sr. Carlos Vento, que en los cortos momentos que permanecimos allí, nos cautivó con su trato, lo mismo que el Sr. Barboza da Bocage, director de la escuela politecnica, y otros muchos cuyos nombres recordaremos siempre con gusto.

La figura del hidalgo portugués, sobre todo tratándose de sus relaciones con los hijos de nuestra tierra, le confieso á Vd. que era para mí una cosa problemática hasta entonces.

Los pocos que nos hablan de nuestros vecinos en historias, novelas ó por relacion de trato, nos tienen acostumbrados con harta injusticia á verlos aparecer tiesos, finchados, y, como aquel del cuento, perdonando la vida al español que lo habia arrojado á un pozo.

Esto no es justo, Sr. Director; criticamos y aun decimos nosotros injurias á los vecinos del Pirineo, porque al hablar de las cosas de España, no cuentan mas que fábulas, y caemos con los portugueses en la misma imperdonable falta.

Entre las diferentes personas que hemos tratado aquí, desde los cocheros de plaza, que en punto á urbanidad pueden servir de modelo á nuestros indisciplinados aurigas, hasta los hombres mas distinguidos por su talento ó posicion social, se nos han presentado bajo otro punto de vista mas lisonjero del que relatan las fábulas,

Conste que se han desprendido de esas ínfulas historiadas, si es que las tienen, y que afables, políticos y cortesanos los hemos visto.

En lo que hace al conocimiento general de las cosas de nuestro país, vienen á estar en la misma relacion en que aquí estamos respecto al suyo.

Sin embargo, leen y adquieren nuestras revistas y periódicos; en el Casino de que hablo á Vd. encontré algunos diarios madrileños. Algun redactor del ilustrado *Journal de Lisboa* me manifestó su extrañeza de no recibir actualmente mas periódicos de Madrid, en cambio del suyo, que «La Reforma», doblemente cuando antes recibian, segun me dijo, *La Epoca* y *La Correspondencia*, que conocen y aprecian de antiguo.

Otro dato para conocer que los libros de España no los desdeñan, es la existencia de una librería española, situada en la rua Nova do Almada, cuyo dueño, el señor Campos, no se queja tanto de la venta, que dé lugar á creer que acometió al fundarla una empresa descabellada.

Hablaria á Vd. de los salones donde la real asociacion de ganaderos tiene establecidos un hermoso local de conferencias, y donde su ilustre presidente actual Sr. Stret... nos mostró la rica coleccion de productos que van formando, con los que han figurado en la Exposicion de Oporto y algunas otras.

Mas, aparte de que en descripcion estarian fuera de lugar estos apuntes, no me decido á alargar mas la epistola de hoy, por no hacerla doblemente enfadosa á nuestros abonados.—R.

(Se continuará)

En cumplimiento de lo que la ley previene se ha publicado en el «Boletín» la relacion de los electores para diputados á Cortes que han fallecido hasta la fecha.

Hasta el día 10 del corriente se admitirán en las alcaldías las reclamaciones que por parte de los electores se presenten acerca de la exactitud de las referidas defunciones, con arreglo á lo prescrito en el art. 53 de la ley electoral de 18 de julio de 1865.

De Huete escriben lo siguiente al «Eco de Cuenca»:

«El hecho que vamos á referir es de incontestable autenticidad. Toda esta provincia conoce á la

enferma de Huete, ya de vista, ya de oidas, además, la enferma que cuenta 34 años de edad, es una señorita perteneciente á una de las primeras familias de dicha ciudad, contando entre sus individuos respetables Magistrados, Generales, Embajadores y algun presidente de Consejo de Ministros; es decir, que existe la mayor garantía de la verdad del hecho que vamos á consignar, con el objeto de que los hombres que tienen la sublime misión de curar las dolencias de la humanidad, fijen su atencion y mediten sobre los maravillosos efectos que pueden obtenerse de ese agente invisible é impalpable llamado *fluido magnético*, cuando se emite y se dirige con la conciencia de lo que se hace. Hé aquí el hecho: A consecuencia de haber recibido sin preparacion alguna la noticia de la repentina muerte de su señor padre, la Señorita... sufrió un trastorno tan grande en su organismo, que quedó en el lastimoso estado que en medicina se llama *neurosis completa*; esto es, el padecimiento de accidentes nerviosos como *epilepsia, catalepsia, tétanos, palpitaciones, risa sardónica, globo huterico, corea ó baile de San Vito*; en suma, cuantas enfermedades nerviosas se conocen en medicina, las cuales ha venido padeciendo durante *siete años y medio* de día y de noche, provocadas algunas, y á veces todas ellas, por cualquier ruido que percibía, desde el trueno mas fuerte hasta el doblar de la hoja de un libro; teniendo además contraído todo el lado izquierdo en términos de haber subido el talon á la altura de la rodilla derecha, y todo esto sufrido con una resignacion verdaderamente cristiana. La han asistido y han sido consultados hasta veinte médicos, algunos de grande y justa reputacion, como el Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, han apelado á cuantos recursos encierra el vasto campo de la medicina, ensayando sucesivamente los sistemas *alopático, hidropático y homeopático*, viendo á la paciente cada vez mas agravada, hasta que en julio del año anterior de 1865 vino de la corte á verla un caballero aficionado al *magnetismo*, y del cual se sabia haber dejado enteramente bueno á un abogado del colegio de Madrid, D. L. A., que padecia palpitaciones y ataques epilépticos, extraordinariamente fuertes.

Vino, pues, este sugeto, á quien

Dios á dotado de tan especial *fluido magnético*, que á los 21 dias de dormir á la enferma habia desaparecido el corea y la contraccion del lado izquierdo, pudiendo ya andar naturalmente diez ó doce pasos, que ha ido aumentando hasta andar hoy una legua ó legua y media, hallándose completamente buena. Este maravilloso resultado, es digno, como dijimos al principio, de fijar la atencion de los señores facultativos para bien de la humanidad y para gloria de la ciencia. La enferma no ha tomado absolutamente ningun medicamento mas que *fluido magnético*. Después de Dios, debe su salud á este agente dinamideo, que con abnegacion ejemplar y no haciendo caso de los dichos irónicos del vulgo ignorante, le ha emitido por espacio de algun tiempo, consiguiendo obtener tan feliz resultado. ¿Cómo se explica esto? Segun él, de la manera más natural y sencilla, y sin más que tener presente lo que San Mateo refiere en su Evangelio, que el Divino Maestro dijo á sus discípulos: *Ciertamente os aseguro que si tuviérais fe tan grande como un granito de mostaza, podreis decir á ese monte trasladate de aquí allá, y se trasladará, y nada os será imposible*. Sentimos que la modestia de este simpático caballero no nos permita revelar su nombre, que es bastante conocido en Madrid. Nosotros le felicitamos cordialmente por su triunfo, así como á la distinguida familia de la enferma, por haber salido de la larga serie de tribulaciones que ha sufrido por espacio de siete años y medio.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.
REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos en la clase de tropa serán los de cabo segundo, cabo primero, sargento segundo y sargento primero.

Art. 2.º Los ascensos á dichos empleos dentro de todas las armas é institutos del ejército tendrán lugar en la forma siguiente: de soldado á cabo segundo y de este empleo al de cabo primero, por eleccion en cada compañía ó escuadrón; de cabo primero á sargento segundo, por eleccion en cada batallón, regimiento de caballería ó artillería montada, tercio ó comandancia de carabineros; de sargento segundo á sargento primero, dando una vacante á la antigüedad y otra á la eleccion dentro de cada regimiento, tercio ó distrito.

Art. 3.º Los sargentos primeros formarán un solo escalafon en cada una de las armas é institutos, comprendiendo, conforme á lo mandado, el escalafon de infantería los individuos de dicha clase del cuerpo de ingenieros é institutos de á pie del de artillería, y el de caballería dos pertenecientes á los institutos montados del último de los citados cuerpos.

Art. 4.º El ascenso de sargento pri-

mero á subteniente ó alférez se verificará por antigüedad en todas las armas é institutos, teniendo los individuos de dicha clase que componen los escalafones de las armas de infantería y caballería derecho á la tercera parte de todas las vacantes definitivas que de los referidos empleos de subteniente ó alférez ocurran en las mismas; y en guardia civil y carabineros á las tres cuartas partes de las vacantes, siendo las restantes de provision del ejército, conforme á lo que se halla vigente.

Art. 5.º Para ascender desde soldado hasta sargento primero será circunstancia precisa haber servido cuando menos: de soldado á cabo segundo, seis meses; de cabo segundo á cabo primero, seis meses; de cabo primero á sargento segundo, un año; de sargento segundo á sargento primero, un año.

Para ascender de sargento primero á subteniente ó alférez serán indispensables las condiciones siguientes:

1.º Que haya vacante correspondiente al turno de sargentos primeros.

2.º Haber servido los ocho años que para la clase de quintas exige el art. 12 de la ley de 26 de enero de 1856.

3.º Haberse hecho acreedor á la continuation en el servicio por no haber cometido falta alguna desde su entrada en el mismo y haber demostrado amor á la carrera, celo é inteligencia, en la forma prevenida en el art. 15, tratado II, título 10 de las ordenanzas generales.

Art. 6.º A los ascensos á que se refiere el artículo anterior ha de preceder necesariamente el examen de aptitud que para las respectivas clases prefijan las ordenanzas generales del ejército en su tratado II, adicionado con las materias que además exija el reglamento especial que al efecto se publicará.

Art. 7.º No habrá ascenso sin vacante que lo motive.

Art. 8.º Queda prohibida la concesion de grados superiores al empleo que se ejerce.

Art. 9.º Se prohíbe el pase de los cabos y sargentos de un arma á otra, con la sola excepcion de los que marcan los reglamentos de los cuerpos de reales guardias alabarderos, carabineros, guardia civil y administracion militar.

Art. 10. Quedan igualmente prohibidos los pases de las referidas clases de un cuerpo á otro dentro de la misma arma é instituto, exceptuándose los que el gobierno tenga por conveniente acordar por reconocida utilidad del servicio, y los que reclaman las disposiciones para el reemplazo de los ejércitos de ultramar.

Art. 11. Los sargentos y cabos que fuesen desaprobados en tres exámenes consecutivos perderán el derecho al ascenso, y los que se hallen en este caso no podrán continuar en el servicio en cuanto cumplan el tiempo de su empeño.

Art. 12. Cuando por efecto del regreso de Ultramar ú otras causas exista un excedente en el personal de sargentos y cabos, se destinará á su amortizacion la mitad de las vacantes definitivas.

Art. 13. Los servicios de campaña se recompensarán con cruces de María Isabel Luisa sencillas y pensionadas, y con la de San Fernando con arreglo á la ley promulgada en 18 de mayo de 1862, y en los casos de un mérito muy especial y debidamente justificado, con el empleo superior inmediato.

Art. 14. Las vacantes de subteniente ó alférez causadas por muerte producida ó ascenso obtenido en accion de guerra serán cubiertas por los ascendidos por igual concepto de las clases de sargentos

primeros y cadetes, y á falta de estos por el turno que corresponda. En los mismos términos se cubrirán dentro de cada regimiento las vacantes de sargento y cabo que reconozcan igual origen.

Dado en palacio á veintinueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.»

El día 11 de este mes, á las 10 de su mañana, se sacarán á pública subasta ante el señor juez de primera instancia del distrito de S. Juan y en la sala audiencia del mismo, varios bienes muebles, un par de mulas, otro idem de huayes y un solar, tasado todo en 6,114 reales 42 céntimos.

—El día 14 del presente, á las 10 de la mañana, y por la cantidad de 3,828 rs. 13 céntimos, se sacará á pública licitacion, en la sala audiencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, dos trozos de tierra riego con algunas moreras, situados en el término de Espinardo.

GACETILLA.

DEFUNCION. Anteayer fué conducido á su última morada el cadáver del malogrado joven D. José Fernandez Albaladejo, que en breves horas dejó de existir en la mañana del día anterior.

Entre la multitud de respetables personas que formaban el fúnebre cortejo, vimos tambien á todos sus condiscipulos, cumpliendo con los sagrados deberes de la amistad mas sincera y del verdadero compañerismo, acompañando al finado hasta su misma tumba y derramando lágrimas arrancadas por los mas bellos sentimientos.

Nos unimos al justo dolor de sus cariñosos é inconsolables padres por la pérdida de uno de los pedazos mas gratos de su corazón, y rogamos al Cielo le sea la tierra ligera.

AL «CORREO DE ANDALUCIA». Hace dias que no recibimos nuestro estimado colega é ignoramos el motivo de su falta.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Southampton 2 de diciembre.—Acaba de fondear la Mala del Pacifico.

No hay noticias que adelanten á la aceptacion por Chile y el Perú de la mediacion anglo-francesa en la guerra con España.

Chile ha retirado su ministro del Brasil, no en uso de su licencia, sino como suspension de relaciones.

Se asegura que trata de intervenir en favor del Paraguay.

San Petersburgo (sin fecha).—Se han concedido licencias temporales á un número de soldados, pero manteniendo al ejército en el efectivo ordinario.

Florenza (sin fecha).—El general Fleury irá en breve á Roma. Nada se ha decidido aun sobre la comision que se ha dicho debía confiarse al señor Veggezi.

Nueva-York, 20.—El «Herald» confirma que el general Sherman no debe tomar parte activa en los asuntos de

Méjico, y si solo estudiar los acontecimientos.

De Veracruz escriben que Maximiliano está todavia en Orizaba.

Una expedicion dirigida por Mejias preparaba para atacar á Tampico.

Dublin 1.º de diciembre.—Se han hecho esta noche arrestos importantes.

La ciudad y el condado de Limerick han sido declarados en estado de sitio.

La «Epoca» publica la siguiente noticia en sus columnas:

«Se nos asegura haberse recibido anoche un despacho telegráfico de origen autorizado anunciando que definitivamente el emperador Maximiliano se habia embarcado con direccion á Inglaterra.»

—Dice el «Triunfo Graadino»:

«Está dando excelentes resultados la baja de precios que de algunos dias esta parte ha hecho en los de localidades y entrada la empresa del teatro de Isabel la Católica, inspirada por el deseo, muy laudable en verdad, de proporcionar á todas las clases un espectáculo tan útil como barato. Esta circunstancia que es un verdadero estímulo á la aficion, y la de lo escogido y variado de los espectáculos, hacen que el teatro se vea concurridísimo todas las noches adquiriendo una animacion que constituye un nuevo aliciente.»

—Por fin llegó ayer á Southampton la mala del Pacifico, pero sus noticias no adelantan nada á la de la aceptacion por Chile y el Perú de la mediacion anglo-francesa.

—Escriben de Jerusalem á «La Esperanza» que la cúpula provisional de madera que habia de colocarse en el templo del Sacerdote Sepulcro, y que habia sido destruida por dos veces desde de construida en Francia, pudo al fin ser embarcada para su destino; pero que esta vez como las anteriores se esperimentado graves daños el armazón por efecto de un temporal duro que hubo de aguantar el buque que debió desembarcarla en el Cairo.

—A las diez de la mañana del 2 ha fondeado en el puerto de Cádiz procedente de la Habana, el vapor correo España, conduciendo la correspondencia pública y 135 pasajeros.

—Trátase de construir una nueva iglesia en París junto al arco de la estrella, que, segun dicen de aquella capital será el monumento mas notable de esta clase que haya en París.

—Se ha prorogado por un mes la licencia que se concedió á los guardiamarinas de las fragatas Blanca y Valde Madrid como recompensa de los servicios que prestaron en la campaña del Pacifico.

—La «Gaceta de Portugal» publica las siguientes líneas acerca del viage de los reyes de España á Lisboa:

«SS. MM. la reina y el rey de España llegarán á Lisboa el día 11 y permanecerán en esta capital hasta el día 15. Créese que el palacio de Belen será el destinado para la residencia de nuestros viajeros. Los soberanos españoles serán recibidos en Portugal con las atenciones que son debidas á su rango y á las relaciones cordiales que existen entre las dos dinastías y los dos reinos.»

—Los periódicos de Bruselas desmenten la noticia que ha circulado de que el rey de los belgas iba á hacer un viage á Miramar para visitar á la emperatriz Carlota.

—Leemos en «La Esperanza»: «Escriben de Madrid á un periódico de provincias que se cree que el arzobispo de Valladolid y el Sr. Claret obtendrán pronto la púrpura cardenalicia.»

—Se ha reintegrado en la gran duquesa de España que poseian sus autesores al duque de Monchy, esposo de la princesa Ana Murat.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
12 del día	13,0 s. 0.	16,2 s. 0.
3 de la t.	13,2	16,5

RELIGIOSOS.

San Sabas ab. y san Esteban m.
Hoy está en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo	de 52	á 53	rs f.
Arroz	de 24	á 24	1/2 id.
Maíz	de 31	á 33	id.

Cambios de ayer 4.

Id.	1/2 daño
Valencia	1/2 beneficio.
Barcelona	par.
Madrid	id.
Sevilla	id.
Valencia	id.
Barcelona	1/2 daño.
Madrid	3/4 id.
Sevilla	8 d/v. 5.18.
Valencia	id. 5.18.
Barcelona	90 d/f 50.

SPECTACULOS.

Teatro de los Infantes.
Funcion última del primer acto, á beneficio del primer actor de carácter anciano D. Ricardo Liron, para hoy á las 7 de la noche.

El gran drama en 3 actos y en verso, nuevo en este teatro, EL ALCALDE DE ZALAMEA.

El juguete bailable, titulado: La siciliana.
Y la divertida comedia en un acto, nominada: TRAPISONDAS POR BONDAD.
Entrada general 3 rs.
Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

PARA BORDAR

En la imprenta de este periódico se venden pliegos de dibujos á 2 rs cada uno. Los mismos llevan patronos.

NOMENCLATOR

de la provincia.

Estos datos estadísticos de tan reconocida utilidad se hallan compendiados en cuadernos de 68 páginas, mayores que en folio, y se venden en la seccion de Estadística del gobierno de provincia á CUATRO reales ejemplar.

¡YA LLEGÓ!

LEGITIMO TURRON DE JIJONA.
Antonio Moneris, acreditado turronero que anualmente viene á esta ciudad á la posada de San Antonio, ha llegado con

un excelente y abundante surtido, de las mejores clases conocidas, que dará con la equidad de costumbre.

FABRICA DEYESO.

Juan Arjona, dueño de la titulada de las Cañeras del Valle, sita en la Alberca, que antes fué de Valero, ofrece al público dar su yeso de buena calidad, á 42 rs. el cargo de 18 fanegas en Murcia al pié de la obra; y á 2 rs. fanega en la fábrica.

A la persona que tome en mayor cantidad de la anunciada se le hará una rebaja convencional en los yesos blancos. 12-10

Por desocupar el local, hasta fin del presente mes se venden por cuenta del mismo cosechero los vinos, vinagres y aguardientes que existen en la bodega de la calle de Saurin, á precios sumamente arreglados: en dicho local dirán los precios haciendo aun rebaja á los que lleven un tonel.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE PARIS. Se aplica como el esparadráp y obra en seis ó ocho horas.

El papel de Albespeyres, mantiene después él solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificación exíjase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se

hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D. Tomás Guerra. Núm. 2481.^a

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverner. Gran acontecimiento, único remedio infalible para la curación y extinción completa de los CALLOS, OJOS DE POLLO, escresencias y otros padecimientos de los pies, en seis días y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medicamento se hallan en la comision de Almazan, uno 20 rs.

OBRAS DE D MANUEL C REINOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.^o, rústico 12 rs.
Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zafra.

Un tomo 8.^o, rústico, 5 rs.
Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado. Un tomo 8.^o, rústico, 12 rs.

Asuncion judicial de los secretarios de los juzgados de paz. de ayuntamiento, de hombres buenos fieles de fechos, alguaciles, peritos y peritos. Un cuaderno 4.^o mayor, 4 rs.

Se venden en la comision de Almazan.

— Buenas noches, mi querido Alfredo, dijo Carlos hundiéndose voluptuosamente en una cama blanda y calentada de antemano.

— Buenas noches.

— ¿No te acuestas tú?

— No.

— ¡Hum! exclamó Carlos; ¿supongo que aun tienes que echar cuentas?

— Justamente.

— Pues diviértete, amigo mio.

Alfredo abrió nuevamente su cartera, y á la cabeza de otra hoja, enteramente blanca, volvió á escribir en letras mayúsculas estas dos lineas que ya conocemos.

A MI JULIETA.

SONETO.

Al cabo de una hora de esfuerzos desesperados, apenas habia podido trazar cuatro versos, en los que comparaba al suplicio de Tántalo la desgracia de estar separado de su prometida.

A pesar del ardor de su pasion y de su disposicion natural para la poesia, le fué imposible completar su soneto, y debió apagar su luz diciéndole que quizás seria mas feliz al dia siguiente.

Pero el hombre propone y Dios dispone. Al otro dia, Alfredo, que no habia podido dormir en toda la noche, se hallaba acometido de una calentura violenta,

ta, y todo su cuerpo presentaba manchas encarnadas.

— ¡Eh! posadera, gritó Carlos, se os necesita por aquí, venid cuanto antes.

— ¿Qué hay? preguntó la aldeana.

— ¿Teneis un médico en la aldea?

— Sí, señor.

— ¿Pero no será un homeópata?

— No, señor, se llama Meslier, respondió la posadera sin haber comprendido lo que la decian.

— Pues haced que venga al instante.

Un cuarto de hora después, el cirujano de aldea estaba sentado á la cabecera de Alfredo, y al cabo de un largo y minucioso exámen declaraba que el caso era grave y que el joven tenia viruelas.

— En nombre de nuestra amistad, querido Carlos, dijo Alfredo cuando se quedaron solos, monta á caballo y corre á la Martiniere, pues estoy seguro de que Julieta se abandona á la mas horrible desesperacion. Sin duda supone que me he ahogado en el Galiotte. Enjuga sus lágrimas y tranquiliza á su alarmada familia. Aunque estoy vacunado y me figuro que esta maldita enfermedad no tendrá consecuencias funestas, es inútil que la designes. Anda pronto y no tardes en volver; mi mejor médico eres tú.

Carlos recomendó su enfermo al anciano facultativo y á la posadera, y luego sin pensar en sus tormentos de la víspera, de los cuales se resentia aun, montó valerosamente á caballo. ¡Oh amistad! Llevó la resolucion y el afecto hasta el punto de hincar sus espuelas en el vientre de su potro. A Dios gracias, salió

Ferrocarril de Cartagena.

Marcha de los trenes desde el 29 de noviembre de 1866.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIO.			Salen de	Llegan á Murcia.
		En 1.º	En 2.º	En 3.º		
3 17 t. Madrid.	6 40m.	223,00	157,25	96,50	Madrid.	8 55 n. 10 28m.
3 17 t. Albacete.	10 19 n.	20,72	62,48	35,24	Albacete.	4 51m. 10 28m.
3 17 t. Chinchilla.	8 30 n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 40m. 10 28m.
3 17 t. Cieza.	4 47 t.	22,00	17,24	10,48	Cieza.	8 55m. 10 28m.
6 30m. Cartagena.	9 30m.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	7 15m. 10 16m.
10 28m. Idem.	12 43 t.				Idem.	1 15 t. 3 7 t.
4 » t. Idem.	7 55 t.	22,00	17,24	10,48	Idem.	4 45 t. 8 45n.
5 » m. Cieza.	8 18m.				Cieza.	8 44 n. 11 51n.
5 » m. Chinchilla.	3 28 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	1 50 t. 11 51n.
5 » m. Alicante.	9 50 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante.	5 5m 11 51n.
5 » m. Valencia.	11 30 n.	110,00	85,00	55,00	Valencia.	4 15m. 11 51n.

El tren que sale de Murcia á las 3 y 17 de la tarde, cambia de coches en Chinchilla para seguir á Madrid, luego en Alcázar para los que vayan á las líneas de Badajoz ó Andalucía, y en Castillejo para ir á Toledo.

El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

La moda elegante ilustrada.

Año XXV de publicación.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino de cuantos modelos salen en París y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 2000 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo. Da tambien

dos patrones al mes

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, la cual enviará un número gratis á los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Bailliére.

ROB LAFFEETEUR

El Rob-Boyeau Laffeteur es el único autorizado garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las escencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se recita el Rob Boyeau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.
Depósito en Murcia: D. Tomas Guerra. (A 2433)

SIRVIENTE.

Un jóven de 28 años, licenciado del

ejército, que sabe leer y escribir, desea colocacion. El portero del gobierno de provincia dará razon. 8-1

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS

DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET

(Clorato de Potasa)
Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET
Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En París, Dethan, farmacéutico, rue Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. José Sureda, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.—En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.

El director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco.

bien, pues no debemos contar una caída insignificante y algunas rozaduras ligeras en el codo y en las rodillas.

La hermosa posesion de la Martiniere, situada en el fondo del departamento de... pertenecia en aquel tiempo á Mr. Duravin, de la antigua casa Philipat, Duravin y compañía, bien conocida en la alta banca parisiense. El ex-banquero, reducido por un ataque de apoplejia á un estado muy próximo de imbecilidad, vivia en el campo, y su mujer y su hija pasaban el invierno en París corriendo los bailes, los teatros y los conciertos.

Alfredo habia visto á la señorita Julieta Duravin en las sociedades: se habia enamorado de ella perdidamente, habia declarado su pasion, y en atencion á que era jóven, de buena familia, guapo mozo y poseedor de importantes propiedades sin hipotecas, la madre habia acogido favorablemente sus pretensiones conyugales. El mes de diciembre estaba para concluir, y la boda debia tener lugar en los primeros dias de enero.

Las diez daban en el reloj del palacio de la Martiniere, cuando Carlos, estropeado sobre su silla, hacia su entrada en la avenida que conducia al peristilo. Distinguiendo á un lacayo muy lleno de galones, le hizo señal de que se acercara.

—La señora y señorita Duravin están visibles? le preguntó.

—Nunca se levantan antes de las doce, respondió el criado.

—¿Qué es lo que escribías? le preguntó su amigo.

—¡Yo! Nada: echaba cuentas.

—Estoy para creer que componias versos, y haces muy bien en ocultarlos, pues á fé mia que valen muy poco los que has hecho hasta aquí.

El arriero se habia vuelto á sus mulas, y en la mesa en donde habia cenado se estendia un mantel de una immaculada blancura. Los guisados del hornillo, y las gallinas del asador, se ostentaban en fuentes de loza pintadas de flores desconocidas y pájaros imposibles.

Carlos empezó á comer con furor. Alfredo no probaba bocado.

—¿Está enfermo vuestro amigo? preguntó la posadera que se habia familiarizado con Carlos.

—¡Ay! ¡Está enamorado!

—¿Y eso le quita el apetito? Sin duda es un amor fuerte. En ese caso debo suponer que vos no estais enamorado.

—Me lisonjeo de ello, repuso Carlos, comiendo á mas y mejor.

Cuando hubo cenado opíparmente, Alfredo exclamó:

—Creo que has comido y bebido lo bastante, ¿te parece que podemos acostarnos?

—Con mucho gusto, amigo mio; ahora me hallo en estado de esperar con paciencia el almuerzo.

La posadera tomó una luz y llevó á los viajeros á un cuarto con dos camas, adornadas con cortinas de percal estampado.

SUPLEMENTO

A LA PAZ DE MURCIA,

del miércoles 5 de diciembre de 1866.



Hecha ya la tirada de nuestro número de hoy, se nos ha facilitado por el Sr. Gobernador copia del telégrama que recibió de Cartagena anoche á las 11, refiriéndose á otro comunicado de Tarifa, segun el cual se habia divisado á seis millas una fragata de guerra española de hélice, que se supone sea la RESOLUCION.

Sabiendo que nuestros lectores nos apreciarán la noticia, por haber muchos que pasarán á Cartagena á presenciar la entrada de los bravos héroes del Callao, nos hemos apresurado á comunicarla por el presente suplemento.

El Editor responsable,

R. ALMAZAN.

